

Programación

Materia: AES2BA - Artes Escénicas II	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas
---	------------------	--

Plan General Anual

UNIDAD UF1: PROYECTO ESCÉNICO. REPRESENTACIÓN TEATRAL. HALLOWEEN	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 12/12/2025	Sesiones prev.: 50
--	--------------------------------	-----------------------------	--------------------

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.1 - El patrimonio inmaterial.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.1 - Actos performativos: generación de realidad.

0.2 - Características del espacio escénico y performativo actual.

C - Interpretación.

0.1 - Métodos interpretativos actuales.

0.2 - Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.

0.3 - La construcción actual del personaje dramático.

0.4 - Creación performativa: proceso y ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.1 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.

0.2 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.

0.3 - La producción y la realización de un proyecto escénico.				
0.4 - La dirección artística en proyectos escénicos.				
0.5 - Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.				
0.6 - Representación de espectáculos escénicos.				
0.7 - Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.				
0.8 - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido.				
0.9 - Resolución de conflictos.				
0.10 - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.				
E - Recepción en las artes escénicas.				
0.1 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:50% - Proyecto Escénico:50% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA

recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba oral:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:50% - Proyecto Escénico:50% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de	#.5.1.Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA

las artes escénicas.				
	#.5.2.Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
UNIDAD UF2: PROYECTO ESCÉNICO. REPRESENTACIÓN TEATRAL. FASE 1. PREPARACIÓN.		Fecha inicio prev.: 15/12/2025	Fecha fin prev.: 13/03/2026	Sesiones prev.: 44

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.3 - Significado social de las artes escénicas: memoria y reflejo. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Identidad y performatividad.

0.4 - Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.3 - Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos.

0.4 - Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.

C - Interpretación.

0.1 - Métodos interpretativos actuales.

0.2 - Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.

0.3 - La construcción actual del personaje dramático.

0.4 - Creación performativa: proceso y ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.1 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.

0.2 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.

0.3 - La producción y la realización de un proyecto escénico.				
0.4 - La dirección artística en proyectos escénicos.				
0.5 - Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.				
0.6 - Representación de espectáculos escénicos.				
0.7 - Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.				
0.8 - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido.				
0.9 - Resolución de conflictos.				
0.10 - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.				
E - Recepción en las artes escénicas.				
0.2 - La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:50% - Proyecto Escénico:50% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA

recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba oral:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:50% - Proyecto Escénico:50% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de	#.5.1.Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA

las artes escénicas.				
	#.5.2.Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA
UNIDAD UF3: PROYECTO ESCÉNICO. REPRESENTACIÓN TEATRAL. REPRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN		Fecha inicio prev.: 16/03/2026	Fecha fin prev.: 19/05/2026	Sesiones prev.: 30

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.5 - Tendencias actuales en la representación escénica y performativa.

0.6 - Manifestaciones no orales.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.5 - El personaje en acción en las manifestaciones actuales.

0.6 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C - Interpretación.

0.1 - Métodos interpretativos actuales.

0.2 - Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.

0.3 - La construcción actual del personaje dramático.

0.4 - Creación performativa: proceso y ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.1 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.

0.2 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.

0.3 - La producción y la realización de un proyecto escénico.				
0.4 - La dirección artística en proyectos escénicos.				
0.5 - Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.				
0.6 - Representación de espectáculos escénicos.				
0.7 - Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.				
0.8 - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido.				
0.9 - Resolución de conflictos.				
0.10 - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.				
E - Recepción en las artes escénicas.				
0.3 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
	#.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CP - CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:50% - Proyecto Escénico:50% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA

recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba oral:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:50% - Proyecto Escénico:50% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
	#.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	Eval. Ordinaria: - Dramatizaciones:30% - Proyecto Escénico:70% Eval. Extraordinaria:	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CE - CPSAA
5.Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de	#.5.1.Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA

las artes escénicas.				
	#.5.2.Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.	Eval. Ordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Comentario Crítico:50% Eval. Extraordinaria: - Comentario Audiovisual:50% - Prueba escrita:50%	0,909	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de las Artes Escénicas desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia ...			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE ARTES ESCÉNICAS Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de diferentes textos escénicos. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: -El enfoque por tareas. Este método requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. -El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se			
--	--	--	--	--

	evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la cooperación entre los alumnos.			
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: -En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. -En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer acti ...			

MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto c del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto d añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			
---	---	--	--	--

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. El artículo 22 del Decreto 220/2015 establece lo siguiente: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro.

3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar. 4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto. 5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente. 6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o

	especialmente motivado para el aprendizaje.			
PLAN DE ACTUACIÓN PERSONALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de actuación personalizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				

DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Debemos tener en cuenta, no obstante, que partimos del DUA, que implica el diseño de productos y entornos para que puedan ser utilizados, en la mayor medida posible, por todas las personas, sin la necesidad de realizar adaptaciones. Pero para aquel alumnado que necesite un refuerzo mayor, proponemos volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia.	En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de auto-corrección progresiva, muy eficaces. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar ...			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES. En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios: - Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. - Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. - Complejidad en las actividades. - Fomento del pensamiento crítico. - Respuesta a la alta motivación.				

Materiales y recursos didácticos	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar material proporcionado por el docente como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el classroom de la asignatura, creado por el profesor y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, la búsqueda de reseñas de espectáculos teatrales, la búsqueda de artículos de calidad científica relacionados con la materia, el uso de Teatroteca como biblioteca virtual de representaciones dramáticas. - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, programas de edición de cartelería como Canva...	

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2025/26 Se irán facilitando los títulos a lo largo de las distintas evaluaciones para adecuarnos al nivel e intereses que presentan los alumnos. Las lecturas obligatorias seguirán unos criterios de selección que serán los siguientes: - Edipo Rey, de Sófocles - Macbeth, de Shakespeare - El castigo sin venganza, de Lope de Vega - Casa de muñecas, de H. Ibsen; - Bodas de sangre, de Federico García Lorca

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. 2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Asistencia a la representación de La casa de Bernarda Alba. Mediados de noviembre. Compañía de teatro Micomicona.	✓	✓	✓		Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. 2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Asistencia a la representación de La casa de Bernarda Alba. Mediados de noviembre. Compañía de teatro Micomicona.

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de

	actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.		
--	--	--	--

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación, con la asignación prevista en la programación: - Comentario Audiovisual - Comentario Crítico - Dramatizaciones e improvisaciones - Proyecto escénico. - Pruebas orales. - Pruebas escritas.				
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA En caso de que el alumno supere el 30% de faltas de asistencia, siendo estas justificadas o no, perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos esenciales que se hayan trabajado durante el trimestre. En el caso de aquellas asignaturas en las que la evaluación conste de entrega de tareas, se realizará un trabajo con el que el profesor considere que se cubran los contenidos mínimos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Se deberá garantizar que el alumnado conozca los instrumentos de evaluación y calificación, así como el peso de cada uno de ellos en la nota global del curso. Para ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura facilitará al alumno dicha información de la siguiente manera: - Al inicio de curso, el profesor/a explicará al alumno la forma en la que se obtendrá la nota final de la evaluación y la nota global del curso. - La información referente a la evaluación estará disponible y pública en plataforma digital para su consulta, por ejemplo, el profesor/a podrá colgar su programación y rúbricas en Classroom. - A lo largo de las diferente evaluaciones, se podrá ir recordando el procedimiento de evaluación que se seguirá en la materia, si el profesor/a lo cree oportuno.				

ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha de asegurar que el alumnado ausente pueda continuar el ritmo de la clase. En primer lugar, es necesario matizar que las ausencias deben siempre estar justificadas, entre los motivos por los que el alumno puede estar ausente podemos señalar: - Enfermedad , hospitalización o cualquier otro motivo relacionado con el ámbito de la salud debidamente justificado por el profesional médico. - Participación de actividades de movilidad promovidas por el centro (viajes, programas de movilidad, Erasmus, etc.) - Cualquier otro caso debidamente justificado, siempre y cuando el profesor y la Dirección del centro lo vean adecuado.	Para atender a este tipo de alumnado el Departamento tiene previstas ciertas medidas que, en su mayoría, se incluyen en el ámbito tecnológico, puesto que es este medio el que permite la interrelación profesor-alumno con mayor facilidad. El alumno dispondrá de las siguientes herramientas para seguir el ritmo de la clase: - Se permitirá la entrega de tareas por Classroom, Aula virtual , e-mail o cualquier método de interacción digital, puesto que esto permite que las tareas sean corregidas y evaluadas, así como la interacción directa con el alumno. - Si no se dispone de dispositivos para conectarse a Internet, se permitirá la entrega de tareas a través de un familiar del alumno al centro, acordando previamente la cita e intercambiando las tareas que están por hacer y las ya hechas. Este sistema permitirá el traslado de la corrección al alumno. En cualquier caso, se comunicará a la Dirección de centro y se			
--	---	--	--	--

	estudiará la manera de facilitar al alumno un dispositivo. - El profesor podrá ser flexible tanto con la parte teórica de la asignatura como con la manera de evaluarla, se podrá cambiar las pruebas escritas por el método o el instrumento que el profesor crea oportuno. De la misma forma, se podrá realizar el examen a través de plataformas como Meet o Zoom que permiten la supervisión de alumno mientras se realiza la prueba. - Previo acuerdo de la Dirección y Jefatura del centro, el profesor , el alumno y la familia, se podrán flexibilizar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la situación de ausencia del alumno.			
Plan Digital de Centro De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Orden del 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes, se garantizará el bienestar digital y uso saludable de las tecnologías durante el período lectivo del centro educativo, así como en la realización de tareas escolares que los alumnos deben realizar fuera del centro, favoreciendo la convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.				
Así mismo, de acuerdo a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la misma orden, en cuanto al uso de plataformas educativas y aplicaciones informáticas se trabajará con aquellas contratadas por la Administración, velando por la privacidad en la gestión de datos personales del alumnado. El uso de aquellas aplicaciones gamificadas deberá programarse de manera puntual y justificada desde el punto de vista pedagógico y se regulará el acceso de las actividades relacionadas con la IA a partir de 3.º ESO, cuyo uso será siempre supervisado por el profesorado, promoviendo la originalidad en los trabajos.				
Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		

	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Artes Escénicas. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

